**16 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN – MODALIDAD SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SA-SI 009-2021**

**El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 42 literal d, del Estatuto General del ITSA, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y**

**CONSIDERANDO**

La Institución Universitaria ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que desde el día 12 de octubre de 2021, se adelantó la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones y sus anexos, estudios previos, el aviso de convocatoria y el estudio del sector en la página Web del portal único www.colombiacompra.gov.co, los cuales estuvieron disponibles para consulta, así como físicamente en el despacho de la Secretaría General de la Institución Universitaria ITSA, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que mediante la Resolución No. 0831 del 25 de agosto de 2021, se ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Modalidad Subasta Inversa Presencial No. SA-SI 009-2021 cuyo objeto es **COMPRA VENTA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA, QUE CONTRIBUYA A UNA PLANTA FÍSICA ADECUADA, CON LAS CONDICIONES DE CONFORT PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES.**

Que el presupuesto oficial es la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($332.658.166)** IVA y todos los impuestos incluidos, igual al presupuesto oficial, amparados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 210691 del 1 de octubre del 2021, expedidos por el Responsable de Presupuesto del ITSA.

Que el día 4 de noviembre se realizó el cierre del proceso donde se presentaron los proponentes: ALMACEN FRIOCOSTA SAS. con NIT 802.021.604-8, TERMEC LTDA con NIT 800.149.403-8

Que acto seguido, mediante Resolución, se designó al Comité Evaluador para efectuar la correspondiente evaluación de los aspectos CAPACIDAD JURÍDICA, CAPACIDAD TÉCNICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL, CONDICIONES DE EXPERIENCIA, CAPACIDAD RESIDUAL y VERIFICACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Que el Comité Evaluador recomendó mantener en Secretaría la oferta, toda vez que los oferentes fueron calificado como NO HABILITADO, por no cumplir con requisitos habilitantes del proceso establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, por lo que se estableció un plazo de tres (3) días para subsanar.

Que la empresa ALMACEN FRIOCOSTA SAS. con NIT 802.021.604-8, TERMEC LTDA

con NIT 800.149.403-8 presento los documentos requeridos, y no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

Que el 12 de noviembre de 2021 se consolidó el listado final de oferentes habilitados para participar en la Subasta Inversa.

Que se estableció como fecha para la Subasta Inversa el día 16 de noviembre de 2021, en donde se presentó el ofertante: ALMACEN FRIOCOSTA SAS. con NIT 802.021.604-8

Que durante la audiencia se procedió a la apertura del sobre No. 2 del oferente habilitado **ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S con NIT. 802.021.604-8**, oferta que se encontraba dentro del presupuesto oficial y resultando como adjudicatario del proceso el proponente **ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S con NIT. 802.021.604-8** por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL M/L**, **($43.682.294)** equivalente a la suma de los precios unitarios para un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($332.658.166) IVA** y todos los impuestos incluidos

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adjudíquese el Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización – Modalidad Subasta Inversa Presencial No. SA-SI 009-2021, al **ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S con NIT. 802.021.604-8** cuyo objeto es **COMPRA VENTA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA, QUE CONTRIBUYA A UNA PLANTA FÍSICA ADECUADA, CON LAS CONDICIONES DE CONFORT PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES**, por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL M/L**, **($43.682.294)** equivalente a la suma de los precios unitarios para un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($332.658.166) IVA** y todos los impuestos incluidos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Notifíquese el presente acto al proponente **ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S con NIT. 802.021.604-8,** representada legalmente por JOSE MIGUEL RUDAS RUIZ, con Cedula de Ciudadanía No. 8.533.870 de Barranquilla**.**

**ARTÍCULO TERCER.** Comuníquese la presente decisión a los interesados en el proceso de selección a través de la publicación en el Sistema Único de contratación.

**ARTÍCULO CUARTO.** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**ARTÍCULO QUINTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2021.

**EMILIO ARMADO ZAPATA**
Rector
**Proyectó: M. Soto / Revisó: C. Maya**